



**AVISO 05 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONTRATACION DIRECTA No.
046 de 2009:**

**“CONTRATAR ADECUACIONES VARIAS TEATRO FAUSTO DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UPTC
SEDE CENTRAL.”**

9 de noviembre de 2009

Que teniendo en cuenta que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, estableció en el Aviso 04 de 2009 de la contratación Directa 046 de 2009 cuyo objeto tiene **“CONTRATAR ADECUACIONES VARIAS TEATRO FAUSTO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UPTC SEDE CENTRAL**

INFORMA A

Los interesados en el proceso que por la rigurosidad que se debe tener en la asignación de puntaje en la calificación técnica, el resultado de ésta se publicará de acuerdo en la siguiente modificación al cronograma y que :

1. Que partir de la fecha el calendario quedará como a continuación se presenta:

Apertura del sobre 2 (documentación Tecnicoeconomica)	3 de noviembre de 2009, a las 10:30 a.m. (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativo DAF).
Evaluación de experiencia y corrección aritmética:	Del 3 de noviembre de 2009 hasta el día 06 de noviembre de 2009
Publicación de resultados	09 de noviembre de 2009 En la página de la universidad www.uptc.edu.co
Observaciones a los resultados	10 de noviembre de 2009, 6:00 pm, (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativo DAF).
Plazo para resolver observaciones:	11 de noviembre de 2009.
Adjudicación	17 de noviembre de 2009
Suscripción del Contrato	Cinco (05) días después de adjudicado

Nota: De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 artículo 20 del Decreto 2153 de 1992 la hora Oficial que regirá la presente Contratación Directa, será la señalada en el reloj de la Dirección Administrativa, el cual se encuentra ajustado a lo señalado por la Superintendencia de Industria de Comercio, quien mantiene y coordina la hora legal para Colombia.

Los demás términos y condiciones establecidos en la presente CONTRATACION DIRECTA No. 046 de 2009, se mantienen como se expidieron originalmente y con las modificaciones efectuadas a la misma mediante Adenda.

Original Firmado Por

LUZ MARY CARDENAS HERRERA

PRESIDENTE JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS